

Esta semana ha acabado con una noticia que en estos momentos tiene más de una interpretación. La apertura de una línea de crédito de 100.000 MM € dirigida en exclusividad al sector financiero español ha eclipsado las noticias que en BMN han ido surgiendo estos días.

Esperamos que esta cantidad de dinero sirva para, de una vez por todas, sanear las entidades financieras, desbloquear la fluidez de dinero hacia las familias y las empresas y, en definitiva, contribuir a que la economía pueda relanzarse, y de paso para que se depuren las responsabilidades sobre todos los gestores y supervisores que nos han llevado a esta situación.

Ni la plantilla de BMN en particular, ni la sociedad en general, tiene que pagar la factura que representa la negligencia y poca ética mostrada en el sector estos últimos años.

En BMN, la reunión de la Mesa de Negociación acabó con el compromiso de seguir negociando, creando dos mesas de trabajo que deberían esta semana, si el entorno nos lo permite, avanzar en la tan esperada integración de las condiciones de las cuatro plantillas. Con permiso de las Sras. Fusiones.

LA SEMANA EN BMN

LUNES 4

Comité Intercentros extraordinario en Sa Nostra donde se aprueba, con los únicos votos de UOB, iniciar acciones legales contra el balanceo aprobado el pasado 24 de mayo en la CCSG.

MIÉRCOLES 6

Reunión en Madrid de la Mesa de Homologación; se consigue aplazar la fecha límite del 30 de junio y se constituyen dos comisiones técnicas delegadas.

La Dirección publica en la intranet corporativa un modelo de carta-solicitud para la adscripción a las medidas contempladas en el Acuerdo de la 2ª Reestructuración.

CCOO considera poco acertado el texto propuesto por la Dirección y aconseja a su afiliación otro alternativo, al tiempo que intenta que BMN rectifique el "oficial".

Mientras la prensa especula de la posible integración de BMN con diferentes entidades (Unicaja, Banco Popular o incluso La Caixa), la Dirección sigue sin informar absolutamente de nada, ni a la plantilla ni a la representación sindical.

Al igual que ocurriera hace unas semanas reclamamos información sobre la veracidad o no de tales movimientos y que ninguna decisión que afecte a la plantilla directamente se tome de forma unilateral.

Esta semana, la Dirección comparece ante la Inspección de Trabajo en Madrid. Lo que puede parecer una moratoria concedida, puede transformarse en un acta de infracción (registro horas extraordinarias) y en una nueva denuncia (calendario laboral) si no responden satisfactoriamente a la Inspección.

JUEVES 7

Reunión de la Dirección con las personas que han solicitado desvincularse en Baleares. El director de RRLL de BMN vuelve a insistir que únicamente se desbloqueará la situación si la Comisión Paritaria de Interpretación del Pacto de Empresa de Sa Nostra, acuerda que no será de aplicación ninguna cobertura relativa al plan de pensiones a las desvinculaciones que se produzcan a través de la cláusula 9ª del Acuerdo Laboral de 14/09/2010.

VIERNES 8

Ante la noticia publicada en el diario El Economista dudando de la viabilidad de BMN, la Dirección convoca a la representación sindical en los diferentes territorios y les traslada la posición oficial de BMN sobre dicha información.

Aunque la Dirección actuó rápidamente para mantener estas reuniones, desde CCOO lamentamos que la plantilla sea una vez más la eterna olvidada.

CCOO considera fundamental la existencia de un clima de información y transparencia en toda la estructura de BMN que permita a la plantilla enfrentarse en su día a día a la duda e incertidumbre que generan estas noticias entre la clientela.

En la reunión de la CDSG celebrada en BMN-Cataluña i Aragón se abordó el cierre de oficinas que afecta este territorio, si bien aún queda por certificar que los movimientos de las personas afectadas por los mismos, cumplen todos los puntos del Acuerdo Laboral de 14/09/2010.

La empresa confirmó que el Comité de Dirección de BMN todavía no ha autorizado los cierres previstos sólo para el mes de agosto.

Por parte de CCOO se exige que se respeten las vacaciones de aquellos empleados y empleadas afectados por el cierre y que ya las tenían solicitadas.

Avance: Convocada la Comisión para el próximo 14 de junio.

BREVES

- CCOO y UGT creen que el rescate confirma que la reforma más urgente de este país era la del sistema financiero.
- El borrador del Reglamento sobre despidos colectivos, afectado por la inconstitucionalidad de la reforma laboral.
- La Confederación Sindical Internacional (CSI) denuncia en un informe que varias Comunidades Autónomas violan los derechos sindicales.
- Toxo denuncia las políticas de austeridad y recortes de la UE en la Conferencia de la OIT.

OTROS ENLACES




Gaceta Sindical.
I Congreso "Trabajo, Economía y Sociedad".

ALTERNATIVAS PARA UNA SALIDA SOCIAL DE LA CRISIS.



HACE FALTA OTRA POLÍTICA ¡MUÉVETE!



Adeslas

No dejes pasar la oportunidad de tener un seguro médico por solo 39€ persona/mes.



Firma  **CONTRA LOS RECORTES EN EDUCACIÓN**
www.levantatuvoz.es



En tu declaración de la renta marca "Fines Sociales"
SOLIDARIA
CCOO www.xsolidaria.org
Síguenos en    xsolidaria



Ofertas vacaciones afiliación CCOO 2012
Infórmate!!



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Correo electrónico

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@cco.es o llamar al teléfono 917028077.